

Modelos interactivos en el trabajo comunitario para la prevención de las drogodependencias

Antonio Sánchez García

E. U. La Inmaculada. Universidad de Granada

Los problemas relacionados con el uso de las drogas lícitas e ilícitas afectan progresivamente a niños, jóvenes y adultos, tanto de los países en desarrollo como de los países industrializados; constituyen una amenaza para la salud de las poblaciones y pueden menoscabar la estabilidad económica e incluso política, de las naciones.

Poco a poco la sociedad ha ido asumiendo que la solución a la problemática de las drogas es una tarea que corresponde a todos. En este sentido, la educación como recurso preventivo y terapéutico adquiere cada día una mayor fuerza.

Las drogas no son sustancias que vienen de mundos lejanos y extraños. Al contrario, están en los hogares, en la calle, en los medios de comunicación social, en cualquier rincón de nuestra sociedad. Porque droga es cualquier sustancia que puede crear dependencia en la persona que no sepa consumirla de la forma correcta. Así son drogas el alcohol, el tabaco, los medicamentos como también lo son la heroína, la marihuana o la cocaína. Es verdad que cada sustancia es diferente de las otras, pero todas tienen en común la capacidad de esclavizar a las personas e, incluso de destruirlas. Precisamente por esto cualquier individuo tiene que disponer de los recursos que le permitan ser libre, autónomo, independiente, ante las drogas con las

que se puede encontrar en su vida. Y, por esta misma razón, todos los que tengan alguna responsabilidad educativa, han de tomar conciencia de su papel formativo ante esta problemática: los padres, los maestros, los animadores del tiempo libre, los trabajadores y educadores sociales, etc.

Ya no se puede confundir la educación con la actuación de las instituciones académicas. La eficacia de la educación escolar viene condicionada por el apoyo y la colaboración de las «otras» instituciones educativas.

La familia constituye el primer agente educador para los miembros de nuestra sociedad. La novedad del fenómeno actual del consumo de drogas, el sensacionalismo de los medios de comunicación social, la falta de información en los padres y el desinterés de la Administración provocan que los padres de nuestro país se muevan entre el miedo y la desesperanza, sin saber qué hacer al respecto.

El tiempo libre suele ser considerado como un tiempo de «peligro» para el consumo de drogas, sobre todo cuando de adolescentes y jóvenes se trata. Sin embargo, el tiempo libre, los compañeros, la diversión, pueden y deben convertirse en lugares de crecimiento educativo. No se puede hablar de educación sin tener en cuenta las intervenciones educativas que

se pueden hacer en y con las agrupaciones de adolescentes y jóvenes, sobre todo, a través de un buen funcionamiento de los servicios e instituciones dedicados a ellos: centros formativos, servicios culturales, recursos de ocio, etc.

Los centros de trabajo tampoco pueden permanecer al margen de los problemas de drogas de sus empleados. Las consecuencias negativas de la drogadicción no pueden ser más claras: absentismo laboral, accidentalidad frecuente y grave, bajo rendimiento y mala calidad del trabajo, conflictividad, etc. Desde el punto de vista educativo, su compromiso va desde la prevención al tratamiento, orientando y apoyando cualquier programa.

La comunidad entendida como el marco en el cual actúan la familia, la escuela, el grupo de compañeros y otras instituciones al servicio de los individuos, tampoco ha tomado conciencia de su responsabilidad, al entender que esta problemática corresponde a la familia y a la escuela.

Con esta situación dimisionaria de las instituciones educativas más próximas a los individuos, el niño, el joven e incluso el adulto, se encuentran indefensos ante una presión constante de una cultura que promociona el consumo de drogas. Al contrario, la familia favorece actitudes y hábitos no sanos, mientras en el período escolar se realizan las primeras experiencias y en el barrio se reciben continuas ofertas de todo tipo de sustancias.

La educación exige, como primer paso un replanteamiento profundo de las funciones de estas instituciones en la sociedad actual. En un mundo que evoluciona a alta velocidad, no actuar significa

apoyar otras intervenciones negativas para el sano desarrollo de los individuos.

«Para prevenir la droga hay que hablar sobre todo de droga» es un estereotipo todavía muy compartido, arraigado en la opinión pública.

Esta idea parte de dos planteamientos. El primero: que los principios, una vez enunciados, se tendrán que imponer sencillamente en virtud de su fuerza y razón intrínsecas. El segundo que uno de los principales factores de riesgo, en relación con el consumo y el abuso de sustancias, es la falta de información del individuo. Este se acercaría a las drogas especialmente porque no conoce su naturaleza y su peligrosidad.

Estos planteamientos son herencia de los más tradicionales y conocidos modelos de educación sanitaria donde la información constituye la condición necesaria y suficiente para influir en el comportamiento.

En los últimos años se ha ido pasando progresivamente de los mensajes amenazadores y alarmistas, a la propagación de informaciones objetivas, primero propuestas de una manera aislada, y después diluidas dentro de proyectos de educación sanitaria, para llegar, en los últimos tiempos al apoyo de intervenciones sociales y educativas con un sentido más amplio.

Así, nos hemos alejado poco a poco del modelo preventivo centrado en los contenidos. Pero es cierto que el problema de los mensajes informativos todavía no está resuelto, porque a menudo se le pide, a los operadores del sector, que dirijan a los jóvenes unos mensajes, verbales, de imagen, etc. de carácter disuasorio.

De esta manera se calma la necesidad de hacer algo concreto contra el peligro. Sin embargo algunos de los modelos de los mensajes antidrogas están en contra de las reglas de la comunicación. La casi totalidad de los mensajes, textos, manifiestos, documentales dirigidos en estos aforos a los jóvenes con la idea de disuadirles de acercarse a la droga, han recurrido a utilizar la negación directa. En ellos, el objeto droga y el hecho de drogarse se toman como objeto principal del mensaje que, de ese modo, contribuye a hacer publicidad del objeto rechazado.

Por otro lado, los mensajes antidroga que tienen como base la prohibición o la amenaza paradójicamente obligan a recoger el desafío y provocación en cuanto el destinatario percibe que su libertad está cuestionada por esa prohibición.

La experiencia de los servicios que tratan las toxicomanías ha llevado a la mayoría de los profesionales a una convicción: el consumo de drogas es un síntoma, y entonces, es necesario prevenir la insatisfacción y demás actuar estratégicamente para producir condiciones favorables. La prevención, entonces, no se agota hablando directamente del tema de la droga y de sus consumidores. Los instrumentos privilegiados de prevención se encuentran, más bien, en el mundo experiencial de la persona y en las situaciones cotidianas. Por lo tanto, la auténtica prevención trabaja preferentemente la cotidianeidad y las cosas sencillas.

Un proyecto de prevención adquiere mayores posibilidades de eficacia cuanto es más capaz de articularse en los diferentes aspectos de la vida cotidiana

del individuo. Hay que poner muchas atención al riesgo de agotar las intervenciones preventivas en iniciativas y servicios orientados a la satisfacción de intereses particulares, generalmente reducidos al área del tiempo libre. Otro riesgo a evitar es la realización de iniciativas que, en los hechos, se revelan realizables casi exclusivamente para quien tiene menos necesidad y está fuera del área de riesgo.

Un proyecto de prevención será más eficaz cuando sea capaz de producir un efecto multiplicador, es decir, si consigue producir procesos duraderos y autónomos de dilatación de la acción preventiva. La complejidad de una estrategia local de prevención lleva necesariamente consigo la exigencia de crear una red de relaciones de colaboración: escuela, entes locales, servicios y profesionales sociosanitarios, asociaciones, grupos de voluntariado, etc.

Especialmente hay que estar convencidos de que la implicación y el tiempo aparentemente «perdido» para tejer esta red, se tienen que considerar ya como auténtica prevención, porque contribuyen a recomponer rupturas que minan la solidez del tejido social local. La organización del trabajo preventivo es en sí misma el primer instrumento de intervención.

Aunque las actividades educativas ocupan un lugar importante entre las medidas preventivas contra el abuso de las drogas, no constituyen por sí solas una estrategia preventiva. La prevención del abuso de las drogas lícitas e ilícitas debe entrañar medidas en numerosas esferas.

En el plano legislativo, existen convenciones internacionales y legislaciones nacionales que regulan la producción, el

tráfico, la distribución y el consumo de las drogas ilícitas; en cuanto a las drogas lícitas, son igualmente objeto de medidas legislativas, administrativas y reglamentarias.

En el plano social, la acción preventiva consiste en promover la vida asociativa y, en particular, los esfuerzos de las asociaciones de voluntarios especializadas en la prevención de los problemas relacionados con el uso de ciertas sustancias (alcohol, sustancias psicotrópicas), en abrir centros de información, de orientación y de asesoramiento, particularmente para los grupos de población más expuestos. Todo programa de prevención requiere también un conocimiento preciso del terreno, de ahí la importancia de disponer de detalladas encuestas sanitarias, sociológicas y psicológicas y de estudios epidemiológicos que permitan determinar los factores que pueden influir en el consumo.

La educación preventiva debe inscribirse en primer lugar en el marco de una política global de prevención contra el abuso de las drogas, de la que es uno de los componentes. Ahora bien las políticas de prevención varían de un país a otro.

En lo que respecta a la educación, la acción preventiva plantea problemas difíciles.

La Prevención

1. La prevención es un proceso activo y en doble vía.
2. De implementación de planes o programas informativos; de capacitación, de presentación de alternativas o de estrategias de intervención remediasteis.
3. Que promueve la creación de condiciones que reduzcan al mínimo posible la incidencia y/o prevalencia.

4. De problemas socialmente relevantes (en este caso, el uso de sustancias psicoactivas; pero puede referirse a vagancia, delincuencia, accidentes de tráfico, enfermedades, prostitución, etc.).

5. Y que además estimulen cambios de actitudes, valores y comportamientos.

6. En las áreas afectiva, intelectual recreaciones, de acción comunitaria, de sentido, de pertenencia social, de organización.

En síntesis, se trata de eliminar o de reducir al máximo la posibilidad de que un problema se extienda o incluso aparezca, utilizando para ello todos los recursos disponibles dentro de una comunidad dada.

Los niveles de Prevención

Básicamente, se considera que existen tres niveles de prevención:

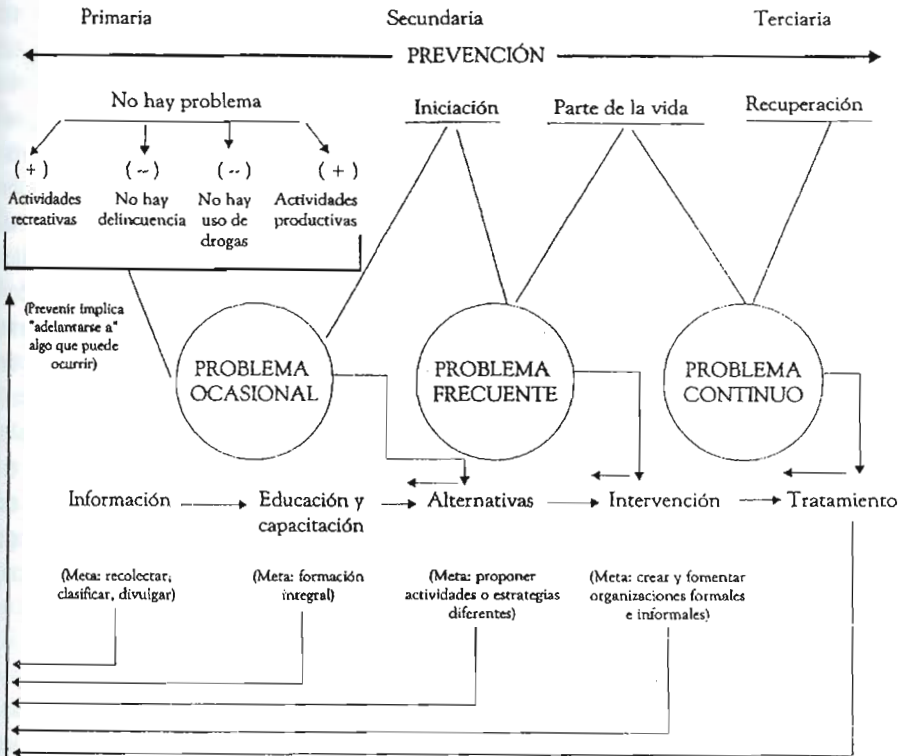
- a) Prevención primaria. Conjunto de acciones y planes que se ejecutan antes de que se presente un problema dado, y cuyo objetivo básico es el fortalecimiento de las condiciones positivas existentes. En el campo que nos ocupa la prevención primaria es más de carácter educativo que clínico y se orienta hacia el aumento de la capacidad de las personas para hacer frente a los problemas y para intentar resolverlos en vez de ignorarlos o tratar de encontrar «escapes» frente a ellos. La mejora de las capacidades mencionadas involucra la creación de vínculos afectivos y comunicativos sólidos: la estimulación de la creatividad; el desarrollo de la autoestima y la autoconfianza; la transformación de potencialidades en características reales que la persona puede usar en provecho propio

y de los otros; la estructuración de oportunidades de satisfacer las necesidades de crecimiento personal.

b) Prevención secundaria. Son las estrategias destinadas a evitar que un problema que se ha iniciado ya, pero que no está demasiado arraigado, se propague y se convierta en «epidemia». Involucra todos los medios destinados a ayudar a los llamados «grupos de alto riesgo» - aquellos que se encuentran rodeados de condiciones favorables

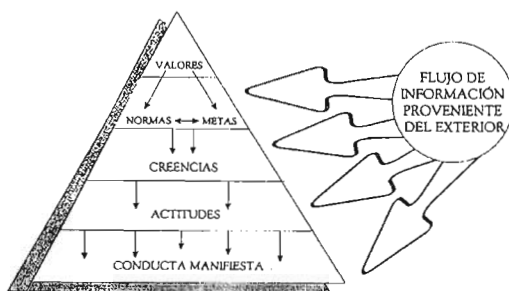
para que usen drogas o que ya hayan iniciado un consumo ocasional -.

c) Prevención terciaria. Busca desarrollar estrategias de tratamiento para quienes ya se encuentran involucrados en un consumo crónico o masivo de drogas; el fin es la rehabilitación y se trata de prevención en la medida en que se trata de evitar consecuencias más graves, como la irreversibilidad de los trastornos ocasionados por el consumo, enfermedades incapacitantes o la muerte.



La importancia de clarificar normas y valores

La conducta de los seres humanos se encuentra determinada por la interacción del organismo con un ambiente físico y social específico, al igual que ocurre con los demás seres vivos. Pero a diferencia de ellos, los humanos, por nuestra misma condición, disponemos de un cierto número de niveles de determinación, que podrían representarse como muestra la figura.



En esta figura se sugiere que los valores definidos como la forma más abstracta de organización de ideas que permiten juzgar la conveniencia o inconveniencia de algo, su carácter bueno o malo, su aceptabilidad personal y social, se estructuran a través de la vida y suelen ser difícilmente modificables, puesto que constituyen el modelo referencia al cual debe recurrir todo individuo para tomar cualquier decisión más o menos importante. Los valores permiten escoger metas y optar por ciertas normas concretas de vida; metas y normas son más susceptibles de influencia, pues no tienen un carácter tan radical como los valores, presentan mayores posibilidades de escoger y pueden ser modificados en función del flujo de información proveniente del medio externo. La interacción de

estos elementos da lugar a la aparición de ciertas creencias, que a su vez generan actitudes, es decir, predisposiciones o tendencias a reaccionar ante las situaciones, las cosas o las personas, de una determinada manera. Y el conjunto ejercerá una influencia decisiva sobre la conducta manifiesta.

Del esquema se desprende, entonces, que si se conocen los valores, las metas y las normas por una parte, y la información proveniente del medio por otra parte, resulta posible pronosticar cuáles serán las creencias, las actitudes y la conducta manifiesta de personas o de poblaciones dadas. Si aplicamos estas hipótesis a una situación particular como la del uso de sustancias psicoactivas, encontramos que entre más desconocido o impreciso sea el sistema de valores de un individuo o de un grupo, mayor el riesgo de que en algún momento tales personas se vean expuestas a usar dichas sustancias. Y lo contrario: cuando los valores son claros, se generarán normas, metas, creencias, actitudes y comportamientos estructurados y coherentes. Por consiguiente, una parte del trabajo preventivo consistirá en identificar si en el grupo con el cual se está trabajando estos aspectos son claros o no; en caso negativo, una parte del tiempo deberá consagrarse a lograr claridad.

Prevención significa....

- Una tarea de todos, cada uno según su rol, más eficaz cuanto menos se delegue en especialistas. Un proceso que afecta a los adultos también como destinatarios, y no sólo a pequeños o grandes grupos de riesgo.
- Educar en el conocimiento y en el respeto global a la persona. Educar en la

objetividad. Educar a la vida de relación. Educar a una correcta y profunda comunicación con los demás.

- Aceptar la diversidad, conscientes de que las nuevas generaciones, sumergidas en un universo de sonidos, colores, ruidos, imágenes, son profundamente diferentes de las anteriores, pero no por eso inalcanzables o incomprensibles.
- Tener confianza en la persona del educando, niño o adolescente, intentado promocionar las cosas positivas de cada uno.
- Tener en cuenta las necesidades auténticas y profundas del educando y no las expectativas del adulto. Actuar pues con la familia para que no proporcione respuestas negativas en relación al esfuerzo que el chico hace para alcanzar su autonomía y para satisfacer sus necesidades.
- Desarrollar la conciencia crítica de la persona, educando hacia la capacidad de distinguir las necesidades reales de las superfluas y de las inducidas, utilizando la libertad que nace del conocimiento como método, como cremallera entre pasado y presente, entre memoria y proyecto.
- Aprender y transmitir el lenguaje de las emociones y de los sentimientos, con el que se expresa el malestar. Negar las propias emociones es la defensa más utilizada por el que padece malestar y por quien se encuentra en relación significativa con él. Pero en situaciones críticas las defensas ceden.
- Educar hacia la comprensión y la razón, es decir hacia la comprensión lógica del mundo. Educar el espíritu, como acercamiento a los problemas universales del hombre; acercarse a lo bello, buscar la verdad y la justicia, caminar hacia la

armonía y la ética, educación hacia el lenguaje artístico y religioso, en la escucha y el silencio.

- Reactivar cuanto antes los canales de la comunicación que se han interrumpido y ayudar a las personas a vivir como protagonistas de su historia en la que los personajes son muchos y verdaderos, se puede hablar y dialogar entre ellos.
- Estar dispuestos a aceptar el cambio para sí mismos antes que para los demás; admitir que el malestar es antes que nada el suyo; antes de pedir a los hijos que sean mayores, ser mejores nosotros.

Si en algo se caracterizan las sustancias que llamamos «drogas» es precisamente su capacidad de crear «dependencia» cuando se abusa de ellas, mientras que la educación como sistema no pretende otro objetivo que conseguir la libertad, la autonomía, el pleno desarrollo de los individuos, es decir, la independencia. Las drogas constituyen un «auténtico problema educativo», pues se trata de sustancias que pueden limitar, retrasar e incluso impedir el pleno desarrollo de las personas como tales. Desde este planteamiento está muy claro que la Educación Social, no sólo la escolar, tiene aquí un profundo compromiso.

Si se quiere saber cuál es el lugar exacto de las drogas en el campo de la educación, se tendrá que tener una visión completa de toda su problemática, tengan éstas uso terapéutico o no en el momento actual. Las drogas que hoy consideramos perjudiciales para la salud, tuvieron sus épocas de aceptación y de valoración terapéutica con no pocas alabanzas de sus beneficios por parte de profesionales y no profesionales de la

medicina. Por otra, todos sabemos que muchos de los medicamentos en uso actualmente son fácilmente utilizados como «droga» por los drogodependientes, lo que ha llevado a la publicación de guías orientativas para médicos, donde se les indica fármacos que pueden provocar dependencia.

Desde este planteamiento se entiende que la problemática de las drogas constituye hoy un reto a la educación como sistema de promoción humana y social, ya que su abuso deteriora, impide o retrasa el desarrollo del individuo. El mal uso de estas sustancias impide que «ciertos sujetos», consumidores o no, puedan conseguir su pleno desarrollo personal, meta a la que tiende la educación como sistema. Por esta razón, todo educador, y de forma específica, el dedicado a tareas de Educación Social por su mayor relación con esta problemática, debe tener un conocimiento del fenómeno de las drogas así como de los recursos que tiene a su disposición para conseguir una mejora.

Conviene estar alerta ante las posibles falsas interpretaciones que cualquier profesional de la educación puede tener sobre casos y situaciones relacionadas con las drogas, pues así no será posible aportar intervenciones adecuadas a las necesidades.

En este sentido existen una serie de preguntas que cualquier persona debiera plantearse;

- ¿Cuál es el problema real del consumo de drogas en nuestro país (sustancia, tipo de consumo, circunstancia...)?
- ¿Qué factores provocan, favorecen o refuerzan la existencia de nuestra «sociedad intoxicada»?

- ¿Qué tipo de información se suele ofrecer sobre las drogas?
- ¿Qué consecuencias puede tener el consumo de las diferentes drogas en el trabajo profesional?
- ¿Hasta dónde llega la propia responsabilidad ante esta grave problemática social?

Estas son preguntas claves que constituyen el paso previo a cualquier tipo de intervención. Se convierten, pues, en una urgencia para todos aquellos profesionales comprometidos con la intervención socioeducativa porque un día u otro aparecen problemas relacionados con las drogas, que incidirán en su quehacer profesional cotidiano. Y, en ese momento, no caben aplazamientos ni desplazamientos del problema, que afecta de forma muy directa e íntima al proceso de las personas. En unos casos, porque el abuso de una droga aparece como síntoma de una problemática individual y social, en otros, porque puede provocar deterioros en el crecimiento con serias implicaciones sociales (escolares, familiares, laborales, etc.).

Más allá de las valoraciones culturales, médicas o legales del consumo de una sustancia denominada «droga», el educador analizará a las repercusiones negativas y/o positivas que se pueden derivar para el crecimiento humano de la persona dentro de su contexto social. No hay que olvidar que el término «abuso de drogas» se presta a todo tipo de interpretaciones, según modelos, ideologías, prejuicios, formación o experiencias. El punto de mira básico para el educador ha de ser la persona y desde ella ha de valorar las implicaciones legales, físicas, psíquicas y sociales.

Ya no existen justificaciones válidas para no asumir una responsabilidad educativa ante la problemática de las drogas. Hay que dejar constancia de que los educadores de los centros en general no parecen tener conciencia de todas las implicaciones que el consumo de las drogas legales e ilegales tiene o puede tener para el futuro desarrollo de los individuos. Sólo muestran preocupación en el caso del consumo de drogas ilegales, y sobre todo, cuando este consumo tiene lugar dentro de la propia institución. Las drogas legales (alcohol, tabaco, medicamentos, etc.) no suelen crear inquietud alguna, ni siquiera en los casos de claro abuso. Para las situaciones críticas, en las que puede surgir el escándalo fuera de los muros del centro tiene a su disposición un remedio eficaz: la expulsión. En otros casos, la mayor preocupación es no «provocar escándalos». En ocasiones, pueden manifestar preocupación más por moda que por el deseo de comprometerse.

Pero la realidad es que vivimos en una cultura en la que tanto las drogas (legales e ilegales) se ofrecen como solución a todo tipo de problemas, cuando no se induce a su consumo de diferentes formas (publicidad, presión de grupo, etc.). Cualquier individuo que participa en un programa educativo de cualquier tipo, puede ser, cuando no lo es ya, un consumidor de alguna de ellas. ¿Quién educa para no caer en el consumo abusivo de estas sustancias? ¿La educación no tiene como gran objetivo enseñar a vivir?:

- En la propia familia aprendemos a consumir medicamentos, alcohol y tabaco, cuando no otras sustancias;

- En la escuela, los textos a veces refuerzan las actitudes sociales vigentes ante el alcohol;
- En la calle, la publicidad nos envuelve continuamente con una oferta seductora de todo tipo de productos.

Y no hay que olvidar que la drogodependencia no es un fenómeno que surja de repente, por azar, sino que tiene un proceso en su desarrollo con múltiples factores, personales y sociales, que lo favorecen, siendo la «independencia» la situación extrema. La prevención sería el primer paso en la lucha contra el abuso de las drogas.

La meta es conseguir que los individuos aprendan a tomar decisiones sanas ante todas las drogas que nuestra sociedad ofrece, sean legales o ilegales. Aquí importa poco la edad, la situación social o el nivel cultural. Al educador le corresponde poner los medios para conseguir este objetivo, no sólo con intervenciones propiamente preventivas, sino también con un diagnóstico e intervención precoz cuando sea preciso, así como con las actuaciones terapéuticas que se necesitan.

Son aquellos factores internos y/o externos que, en un momento del desarrollo de la persona pueden poner en peligro su equilibrio psíquico, y que conviene identificar para prevenir y evitar una situación de riesgo de consumo de drogas.

Prevención Comunitaria

Las actuaciones preventivas dirigidas a la totalidad de los ecosistemas presentes en una comunidad (escuela, padres, familias, empresas, sistema sanitario, servicios sociales, asociaciones, jóvenes, policía local, medios de comu-

nicación, etc.) se pueden estructurar en torno a la idea o concepto de comunidad, como espacio geográfico con unas necesidades de prevenir antes de que aparezcan los problemas de drogodependencias promoviendo la salud de la personas; para ello se activarán para que actúen todos los recursos Públicos y Privados, materiales y humanos existentes en dicha comunidad

Los programas de prevención comunitaria deben de estar diseñados con la Comunidad, para la comunidad. Requieren:

- De una planificación adecuada siguiendo un proceso metodológico y científico
- La integración desde los primeros momentos de la planificación, de las organizaciones, grupos e individuos de la comunidad.
- Desde una visión global del Plan Preventivo, la participación activa de los colectivos, grupos y personas en las distintas actividades. Para concienciar, dinamizar a la comunidad buscando su participación activa podemos señalar los siguientes objetivos inespecíficos:
 - * Despertar y fomentar la creatividad.
 - * Ayudar a descubrir la necesidad de los otros.
 - * Contribuir a un mejor autoconocimiento y autoconfianza del individuo
 - * Estimular la comunicación.
 - * Generar procesos grupales.
 - * Despertar el interés por la acción comunitaria.
 - * Ayudar a descubrir la importancia del compromiso social, participando activamente en organizaciones sociales del barrio
 - * Generar estilos de vida sanos.
- * Fomentar la creación de espacios comunes de intercambio generacional en los barrios.
- * Conocer y rentabilizar, en el desarrollo de las actividades, los recursos existentes y potenciales de la comunidad.
- * Ayudar a descubrir la importancia de ser mediador social en la Comunidad.
- * Generar, a través de las actividades, la dinamización de otras entidades en el entorno de la asociación organizadora.
- * Conseguir la coordinación con otras entidades que realicen intervenciones similares y/o complementarias.

Todos estos objetivos nos ayudan a dinamizar la comunidad, a fomentar dinámicas de participación, estimulando la comunicación entre las personas y grupos.

Estamos en un primer nivel de la prevención comunitaria, la organización de la comunidad en torno a estos objetivos inespecíficos, va a influir con su acción y su proyecto a la realidad de un territorio, respondiendo a las necesidades de comunicación, de desarrollo cultural de ocupación de tiempo libre, de promoción social, etc. de los que la integran, produciendo crecimiento personal y social. En este primer nivel de prevención comunitaria, aún no hemos hablado de prevenir las drogodependencias, sin embargo es obvio que lo estamos haciendo dentro de un modelo o enfoque alternativo.

Podemos plantearnos un segundo nivel dentro de la prevención comunitaria abordando objetivos más específicos como por ejemplo:

- * Sensibilizar a la comunidad sobre la realidad del consumo de drogas como un problema de todos.
- * Ayudar a formar a la comunidad sobre el fenómeno de las drogodependencias y el papel que cada uno de ellos puede desempeñar.
- * Informar desde la objetividad y modificar actitudes hacia las drogas.
- * Disminuir el consumo abusivo de drogas
- * Detectar lo antes posible situaciones problemáticas.
- * Fomentar discursos solidarios en la comunidad hacia el toxicómano y su familia.
- * Favorecer la transformación de las relaciones establecidas entre el individuo toxicómano, su familia y el entorno
- * Consolidar grupos estables de intervención sobre las drogodependencias en los distintos ámbitos de la comunidad.

Los programas de prevención en España, han sido muy variados, aunque bajo esta denominación tengamos actuaciones de muy distinta naturaleza. Se hacia prevención tanto cuando realizábamos campañas de sensibilización, charlas informativas, o intervenciones dirigidas a grupos o poblaciones diana. La prevención de las drogodependencias siempre ha estado justificada en sí misma, como marco general de actuación como respuesta a la elevada incidencia y prevalencia del abuso de drogas en nuestro país.

El modelo interactivo en la prevención de la drogodependencia

El examen hasta aquí realizado desde la perspectiva social conforma el cortejo de componentes sociales que acompaña a la acción educativa; forzosamen-

te ésta ha de mirar a izquierdas y derechas para buscar la brújula de su intervención. El profesional de las ciencias sociales tiene por compañía a los elementos económicos, políticos, históricos, cuyo reconocimiento es preferible desenmascarar antes que ignorar porque ellos van a delimitar el perfil del profesional e iluminar la intervención educativo social.

Es cierto que al sistema educativo se culpa de todos los bienes y males de la existencia humana, también de las drogodependencias. Igualmente correcto es decir que la educación conforma la urdimbre de la ciudadanía, esa red que mitiga y ampara la autonomía. Si la afirmación posee un valor general, es más recurrente cuando nos enfrentamos a la educación en prevención de drogas. Falta reconocer qué tipo y qué contenidos pueden ser los más apropiados, porque educación por educación hay muchas. Nosotros proponemos aquel modelo que se encuentra reseñado de forma explícita por J. Délors en su libro *'La educación encierra un tesoro'* expuesto como arquetipo por la Unión Europea; él permite ir apuntando hacia unos estilos más leales con el ser racional y el carácter analítico del educador social. Se trata de un modo operativo y reflexivo que actúa en tres dimensiones bajo la intención pretenciosa de responder a las carencias antes mencionadas. A los siguientes presupuestos de la nueva educación se aferra el ex Comisario europeo:

- Conocimiento
- Acción
- Entidad

La personalidad, el saber y el hacer son asociados en un bloque de regeneración social y personal: son los diferentes

componentes explicativos de las ideas y emociones que protagonizan la originalidad del ser humano: el conocimiento enfatiza la formación y la interpretación de la experiencia. El reconocimiento y elaboración de los significados culturales bosqueja la entidad propia, el ser personal. La acción (el hacer) descubre esa fidelidad a sí mismo en la conducta con la que el ser pensante se reconoce y se pinta como lo que es, «animal racional». Ser, conocer y hacer, en principio señalan funciones diferentes (internas-externas, cognitivas-conductuales, motivantes-respondientes), pero en realidad articulan, en el caso de la prevención en drogodependencias, la expresión de una operación que obliga a una revisión constante y sosegada para recuperar la propia identidad demandada por la ética socioprofesional.

El planteamiento del «método interactivo en la educación» logra traspasar el substrato del positivismo, hojarasca que acaricia al tiempo que asfixia a la sociedad actual. Es un artilugio pedagógico con sendas opciones; en cuanto técnica, evoca la habilidad de la instrumentación de una idea, en cuanto filosofía ayuda a descubrir el sentido y el valor de la perplejidad de la existencia humana y social. En sucesivas operaciones traspasa la nubosidad que ahoga al pensamiento hedonista de nuestra sociedad y pone en marcha un modelo de educación competente cifrado en el conocimiento, la acción y la entidad personal.

Hablando en concreto de la prevención en drogas vamos a intentar comprender al método interactivo en su conceptualización y después posibilitaremos la asimilación de las competencias prácticas.

El método interactivo es un sistema de intervención educativa en el que el agente y paciente (educador y educando) intercambian información y acción. El término “interactivo” ha sido librado del lenguaje telemático y asimilado con prontitud por la educación. Si la interacción “se contagia” del sentido informático, una principal característica del servicio consiste en la comunicación horizontal; precisamente el reclamo del método se basa en la delegación del protagonismo sobre las partes intervinientes, partiendo de un mismo nivel e idénticas condiciones. La aceptación de la horizontalidad comunicativa no responde a imperativos de escenificación, sino a principios y planteamientos de estrategia dialéctica: en la educación preventiva el alumno y el maestro, el joven y el animador social conforman una sola parte activa, cooperando en la unidad tras la búsqueda de problemas y soluciones conjuntamente. Nadie es protagonista, todos son actores en esta representación. De ahí los tres predicados que distinguen a la metodología interactiva:

- **Participación.** Todas las partes implicadas disponen de un espacio para la intervención, reminiscencia del sentido democrático; siendo importante la actitud participativa, no puede pasar inadvertida la preocupación por lo humano lo cual representa una valoración positiva y de confianza en las capacidades de las personas. Hay que resaltar este principio filosófico contrario a las tesis de la marginación y/o el pensamiento alienante del funcionalismo imperante tanto más cuanto que intenta recuperar la libertad en medio del cientifismo positivista y petulancia utilitaria. He-

mos de confesar que en el terreno de la practicidad crecen los riesgos de servilismo y el anonimato tan irracionales como degradantes. Sin embargo, el método propuesto rehabilita el proceso de "hacerse persona" mediante la participación, sin las tasas doctrinarias y las máscaras que singularizan las ofertas de los productos tóxicos.

Igualdad. La Constitución Española en su art. 14, inspirada en la Declaración de los Derechos Humanos de 1948, reconoce la igualdad de los españoles: no existen diferencias de raza, sexo, cultura, ideología ... No obstante, en el recalcitrante testimonio de la realidad proliferan las diferencias en el poder económico (rico - pobre), cultural (hombre con estudios - inculto), social (ciudadano rural - ciudadano urbano...), por aquello de que «quien tiene dinero tiene compañero», a decir del satírico refranero español. Con rumbo distinto, el instrumento de la interacción concede especial atención al ejercicio de la simetría relacional y la consideración paritaria de las personas. En la medida que podemos crear ilusión (simbolizada en el método interactivo) hay que empezar por homogeneizar absolutos en torno al rasero de las ideas de igualdad y justicia. Como una revelación imprevista en el mundo de las grandes multinacionales, nuestro método no distingue pedigrís de orden económico, social o de bienestar, más bien aupados en la jerarquía de la sociedad productiva. Los presentimientos y realidades de desastre que acompañan a la dependencia en la drogadicción van a ser cuestionados desde la interactividad dado que la inspiran los principios de igualdad y solidaridad.

Responsabilidad creativa. Tan habituados a la renuncia de la propia entidad, es el momento del trabajo creativo; viviendo mucho tiempo de ideas unidireccionales, las funciones racionales terminan por conformar un hombre irresoluto, mecanicista. A la sociedad neoliberal no le interesan los principios de la dialéctica que expande la educación preventiva interactiva, porque corre el riesgo de originar demasiados escollos. No cabe duda que el método interactivo, recuperador del potencial inventivo del hombre es socialmente una garantía de despliegue creador y personalmente una brújula de navegantes en el «proceloso mar de la droga». La oportunidad de tomar decisiones en común, de contrastar las ideas, de intercambiar opiniones, buscar soluciones a los conflictos, permite e impulsa una dialéctica enriquecedora, convirtiéndolo en herramienta de transformación social y personal. Sin suspicacias, ni falsedades, la interacción de los participantes no permite el entendimiento desvirtuado en términos de producción mental. En un estado de laboratorio, las decisiones se producen en grupo y la reflexión se orchestra con la estimulación alternativa.

Recapitulando, el método interactivo entrega el éxito y el fracaso de la educación preventiva en manos de la comunidad, como fruto de una dialéctica; Por eso recibe el nombre de comunitaria. El compromiso se somete a las reglas de la solidaridad e igualdad del colectivo y la razón camina con rumbo hacia metas de experiencia creativa. Gracias al trabajo en grupo la unión da sentido de cohesión frente a la individualidad y la fuerza participativa resulta convergente. En

cualquier caso el arte y la vida compartidas solidifican en el método interactivo la estrecha relación existente entre el conocimiento, la acción y la personalidad del individuo y/o del colectivo frente al complejo y tentador mundo de la drogadicción.

Bibliografía

- ALONSO, M. (1986). *Drogas y toxicomanías*. Madrid: Narcea.
- ALVARADO, E. (1998) *Retos del Estado del Bienestar en España a finales de los noventa*. Madrid: Tecnos.
- ANDERSON, P. (1996) *Los fines de la historia*. Barcelona: Anagrama.
- BALANDER, G. (1994) *El poder en escena. De la representación del poder al poder de la representación*. Barcelona: Paidós.
- BERGER, PL. y LUCKMANN (1998) *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu.
- COLOM, A. J. y Otros (1992) *Modelos de intervención socioeducativa*. Madrid: Narcea.
- COMISIONADO PARA LA DROGA (1993). *Los andaluces ante la droga*. Sevilla: Consejería de Asuntos Sociales.
- DARGOLTZ, R. (1996) *La crisis del Estado de Bienestar y el tercer mundo*. Conferencia: Granada, Junio.
- DELORS, J. (1997). *La educación encierra un tesoro*. Madrid: Santillana.
- ENGUITA, M. (1998) «La política educativa y las desigualdades de clase, género y étnica» en ALVARADO, E. (1998) *Retos del Estado del Bienestar en España a finales de los noventa*. Madrid: Tecnos.
- GARCÍA MÍNGUEZ, J. (1998) La otra cara de las políticas sociales europeas, Conferencia al XIII Seminario Interuniversitario de Pedagogía Social, en GARCÍA MÍNGUEZ, J. y SÁNCHEZ, A., Granada: Grupo Editorial Universitario.
- GARCÍA MÍNGUEZ, J. (1993) Entrenamiento al trabajo en grupo en la intervención en drogodependencias, en *1º Encuentro Nacional sobre drogodependencias y su enfoque comunitario*. Cádiz: Diputación de Cádiz. Gedisa.
- JUNTA DE ANDALUCÍA (1997). *Ley 4/97 de Prevención y Asistencia en materia de drogas*. Sevilla: Consejería de Asuntos Sociales.
- PETRUS, A. (Coord.) (1997). *Pedagogía Social*. Barcelona: Ariel.
- PICO, J. (1987) *Teorías sobre el Estado de Bienestar*. Madrid: Siglo XXI.
- RAMONET, I. (1997) *Un mundo sin rumbo*. Madrid: Debate.
- SAEZ, J. (1997) La profesión de educador y la materialización de valores en SÁEZ, J. (coord.) *Transformando los contextos sociales: la Educación a favor de la democracia*. Murcia: D. M.
- SAEZ, J. (1998) Neoliberalismo, políticas sociales y educación social, en GARCÍA MÍNGUEZ, J. y SÁNCHEZ, A. *Políticas sociales y educación social*. Granada: Grupo Editorial Universitario.
- SALCE, M. (1998) La política de empleo en el Estado del Bienestar, en ALVARADO, E. (1998) *Retos del Estado del Bienestar en España a finales de los noventa*. Madrid: Tecnos.
- SCHIVELBUSCH (1996). *Historia de los estimulantes: el paraíso, el sentido, el gusto y la razón*. Barcelona: Anagrama.